



OFICIO NO. DSP/SPS/019
SE REMITE ACUERDO.

**C. LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Con la intención de hacer de su conocimiento, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, le adjunto el presente instrumento legislativo, que la H. Sexagésima Quinta Legislatura, en Sesión Ordinaria de hoy, aprobó el:

ACUERDO 004

Mediante el cual, se exhorta a las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad en nuestro Estado para que tengan a bien revisar las condiciones en las que se encuentra la infraestructura de telecomunicaciones, así como el estado de la red eléctrica derivado de los múltiples apagones registrados en diversas zonas del semidesierto zacatecano.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADA PRESIDENTA**



SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA

